

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 10 DE 2019

(12 de febrero)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2019, PARA LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EN LOS MUNICIPIOS DE SUTATENZA Y PUERTO BOYACÁ.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, recomendó el calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el primero semestre académico del año 2019 para la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en los municipios de Sutatenza y Puerto Boyacá.

Que mediante correo electrónico del 11 de febrero de 2019, el Consejo de Facultad de Estudios a Distancia remitió el proyecto de Resolución Por la cual se establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el primer semestre académico de 2019, para la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en los municipios de Sutatenza y Puerto Boyacá.

Que el Consejo Académico, en sesión 03 del 12 de febrero de 2019 el calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el primero semestre académico del año 2019 para la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en los municipios de Sutatenza y Puerto Boyacá.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

Resolución 10 de 2019

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas el calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el primero semestre académico del año 2019 para la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en los municipios de Sutatenza y Puerto Boyacá, así:

Modalidad	Actividad	Fecha
Programa de pregrado virtual	1. PROMOCIÓN Página WEB Uptc Página WEB Municipio de Sutatenza y Puerto Boyacá	12 de febrero al 01 de marzo de 2019
	2. INSCRIPCIONES Y ADMISIONES Inscripciones: Vía Internet Página WEB	21 de febrero al 01 de marzo de 2019
	3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS Y OPCIONADOS Página WEB	06 de marzo de 2019
	4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE PAGINA WEB	07 al 15 de marzo de 2019
	5. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA	07 al 15 de marzo de 2019
	6. MATRÍCULAS	
	Ordinaria	15 al 21 de marzo de 2019
	Extraordinaria	22 de marzo de 2019

Resolución 10 de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Alfonso Rincón Pérez
Revisó: Mario Mendoza Mora
Nidia Clemencia Infante
Olga Mireya Torres García